

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	12963
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	23/05/1956
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	30
<b>Fecha de la Norma:</b>	10/02/1956
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA NACIONAL
<b>Vigencia:</b>	DESDE SU SANCION

<b>Título:</b>	POR LA CUAL SE CREA EL PUESTO DE CONSERJE JEFE DEL PALACIO LEGISLATIVO, SE LE ASIGNAN ATRIBUCIONES Y SE LE SEÑALA SUELDO, Y SE ADICIONA LA LEY N° 46 DE 1952.
<b>Comentario:</b>	A través de la referida Ley, se crea el cargo de Conserje Jefe del Palacio Legislativo, se señalan los requisitos necesarios para ocupar dicho cargo, así como sus funciones y sueldo. TEMAS RELACIONADOS: PALACIO LEGISLATIVO, LEY, EMPLEO, ASAMBLEA NACIONAL, CARGOS.

## Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
CARGOS
EMPLEO
LEY
PALACIO LEGISLATIVO

## Referencias

LEY 30						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 30						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	46	10/12/1952	11958	22/12/1952	ADICIONA PARCIALMENTE	La Ley 30 de 10 de febrero de 1956, adiciona el Artículo 2, Letra C, de la Ley 46 de 10 de diciembre de 1952.

